Outlook

Re: Confirmación cambio organizaciones convenio 1571-2025

Desde Andres Restrepo Correa <andresrestrepo@reincorporacion.gov.co>
Fecha Mié 28/01/2026 8:00
Para Juliana Andrea Rodriguez Lopez <julianarodriguez@reincorporacion.gov.co>; Maria Aurora Pulgarin Arcila <mariapulgarin@reincorporacion.gov.co>; Claudia Marcela Erazo Daza <claudiaerazo@reincorporacion.gov.co>; Leidy Alexandra Guerrero Zamora <leidyguerrero@reincorporacion.gov.co>; Sandra Julie Solano Nivia <sandrasolano@reincorporacion.gov.co>; Sandra Viviana Buitrago Gonzalez <sandrabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Buenos días

Agradecemos la información y manifestamos nuestra conformidad con los cambios realizados.

Agradecemos sus valiosas gestiones.

Saludos cordiales

Andrés Restrepo Correa

Obtener Outlook para Android

De: Juliana Andrea Rodriguez Lopez <julianarodriguez@reincorporacion.gov.co>
Enviado: martes, enero 27, 2026 3:05:35 p. m.
Para: Maria Aurora Pulgarin Arcila <mariapulgarin@reincorporacion.gov.co>; Claudia Marcela Erazo Daza <claudiaerazo@reincorporacion.gov.co>; Leidy Alexandra Guerrero Zamora <leidyguerrero@reincorporacion.gov.co>; Andres Restrepo Correa <andresrestrepo@reincorporacion.gov.co>; Sandra Julie Solano Nivia <sandrasolano@reincorporacion.gov.co>; Sandra Viviana Buitrago Gonzalez <sandrabuitrago@reincorporacion.gov.co>
Asunto: Confirmación cambio organizaciones convenio 1571-2025

¡Estimadas coordinaciones, un saludo!

Espero que todo vaya muy bien.

Con el fin de dejar la trazabilidad de lo acordado en las conversaciones sostenidas el año pasado, les quiero confirmar el ajuste en las organizaciones focalizadas para la implementación de las actividades del convenio 1571-2025, sobre cuidado en las organizaciones productivas de la reincorporación. Atendiendo sus solicitudes, la demanda de oferta institucional en los territorios y la disposición voluntaria de participación las organizaciones focalizadas quedaron así:

Focalización inicial			**Cambios requeridos**		
Departamento	**Municipio/ AETCR**	**Nombre de la organización**	**Departamento**	**Municipio/ AETCR**	**Nombre de la organización**
Antioquia	Dabeiba	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria El Progreso	Antioquia	Mutatá	Cooperativa Multiactiva COOEMPRENDER
Chocó	Carmen del Darién	Línea productiva Mujer Siembra de la Cooperativa Multiactiva agropecuaria COOEMPRENDER	Chocó	Carmen del Darién	Cooperativa Multiactiva COOMUNAGRO
Huila	Neiva	ASOEMANCIPADORAS	Huila	Neiva	Federación UCDER Unión Campesina para el Desarrollo Rural Integral
		Centro de Acopio de Comercialización - Asociativo Mercoagropaz.		Campoalegre	Asocampointegral
		Fundación Herederas de Manuel		Pitalito	Asocatleyas

Los criterios de focalización que cumplen son los siguientes:
*Cooperativa Multiactiva COOEMPRENDER: 2. Organizaciones productivas de la reincorporación de carácter mixto donde se identifique un número de mujeres participantes equivalente al 30% del total de integrantes de la organización y que tengan mínimo 2 años de constituidas y/o de funcionamiento.

*Federación UCDER Unión Campesina para el Desarrollo Rural Integral: 2. Organizaciones productivas de la reincorporación de carácter mixto donde se identifique un número de mujeres participantes equivalente al 30% del total de integrantes de la organización y que tengan mínimo 2 años de constituidas y/o de funcionamiento.

*Asocampointegral: 2. Organizaciones productivas de la reincorporación de carácter mixto donde se identifique un número de mujeres participantes equivalente al 30% del total de integrantes de la organización y que tengan mínimo 2 años de constituidas y/o de funcionamiento.

*Asocatleyas: 1. Organizaciones constituidas mayoritariamente por mujeres en reincorporación que tengan un carácter productivo y que tengan mínimo 2 años de constituidas y/o de funcionamiento.

Estos cambios fueron informados en el Comité Técnico y Operativo del convenio y serán incluidos en el modificatorio a adelantar.

Les agradezco responder a este correo indicando la conformidad con los cambios realizados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Coordinadora

JULIANA ANDREA RODRIGUEZ LOPEZ

Grupo de Enfoque de Género

julianarodriguez@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10400

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 19

Bogotá D.C.

[www.reincorporacion.gov.co]www.reincorporacion.gov.co

Outlook

RE: Confirmación cambio organizaciones convenio 1571-2025

Desde Claudia Marcela Erazo Daza <claudiaerazo@reincorporacion.gov.co>
Fecha Mié 28/01/2026 9:30
Para Juliana Andrea Rodriguez Lopez <julianarodriguez@reincorporacion.gov.co>; Maria Aurora Pulgarin Arcila <mariapulgarin@reincorporacion.gov.co>; Leidy Alexandra Guerrero Zamora <leidyguerrero@reincorporacion.gov.co>; Andres Restrepo Correa <andresrestrepo@reincorporacion.gov.co>; Sandra Julie Solano Nivia <sandrasolano@reincorporacion.gov.co>; Sandra Viviana Buitrago Gonzalez <sandrabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Cordial saludo, Juliana.

Desde el GT Urabá confirmamos la conformidad con los cambios realizados. En nombre de la coordinadora quien en este momento se encuentra en campo, agradecemos mucho las gestiones realizadas.

Feliz día

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Profesional de mujer y género
CLAUDIA MARCELA ERAZO DAZA
ARN Urabá (Apartadó)
claudiaerazo@reincorporacion.gov.co
Tels. +(601) / 4430020 Ext:
Calle 97A N° 103A -18, Barrio Nuevo Apartadó
Apartadó
www.reincorporacion.gov.co

De: Juliana Andrea Rodriguez Lopez <julianarodriguez@reincorporacion.gov.co>
Enviado el: martes, 27 de enero de 2026 3:05 p. m.
Para: Maria Aurora Pulgarin Arcila <mariapulgarin@reincorporacion.gov.co>; Claudia Marcela Erazo Daza <claudiaerazo@reincorporacion.gov.co>; Leidy Alexandra Guerrero Zamora <leidyguerrero@reincorporacion.gov.co>; Andres Restrepo Correa <andresrestrepo@reincorporacion.gov.co>; Sandra Julie Solano Nivia <sandrasolano@reincorporacion.gov.co>; Sandra Viviana Buitrago Gonzalez <sandrabuitrago@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Confirmación cambio organizaciones convenio 1571-2025
Importancia: Alta

¡Estimadas coordinaciones, un saludo!

Espero que todo vaya muy bien.

Con el fin de dejar la trazabilidad de lo acordado en las conversaciones sostenidas el año pasado, les quiero confirmar el ajuste en las organizaciones focalizadas para la implementación de las actividades del convenio 1571-2025, sobre cuidado en las organizaciones productivas de la reincorporación. Atendiendo sus solicitudes, la demanda de oferta institucional en los territorios y la disposición voluntaria de participación las organizaciones focalizadas quedaron así:

Focalización inicial			**Cambios requeridos**		
Departamento	**Municipio/ AETCR**	**Nombre de la organización**	**Departamento**	**Municipio/ AETCR**	**Nombre de la organización**
Antioquia	Dabeiba	Cooperativa Multiactiva Agropecuaria El Progreso	Antioquia	Mutatá	Cooperativa Multiactiva COOEMPRENDER
Chocó	Carmen del Darién	Línea productiva Mujer Siembra de la Cooperativa Multiactiva agropecuaria COOEMPRENDER	Chocó	Carmen del Darién	Cooperativa Multiactiva COOMUNAGRO
Huila	Neiva	ASOEMANCIPADORAS	Huila	Neiva	Federación UCDER Unión Campesina para el Desarrollo Rural Integral

		Centro de Acopio de Comercialización - Asociativo Mercoagropaz.		Campoalegre	Asocampointegral
		Fundación Herederas de Manuel		Pitalito	Asocatleyas

Los criterios de focalización que cumplen son los siguientes:
*Cooperativa Multiactiva COOEMPRENDER: 2. Organizaciones productivas de la reincorporación de carácter mixto donde se identifique un número de mujeres participantes equivalente al 30% del total de integrantes de la organización y que tengan mínimo 2 años de constituidas y/o de funcionamiento.

*Federación UCDER Unión Campesina para el Desarrollo Rural Integral: 2. Organizaciones productivas de la reincorporación de carácter mixto donde se identifique un número de mujeres participantes equivalente al 30% del total de integrantes de la organización y que tengan mínimo 2 años de constituidas y/o de funcionamiento.

*Asocampointegral: 2. Organizaciones productivas de la reincorporación de carácter mixto donde se identifique un número de mujeres participantes equivalente al 30% del total de integrantes de la organización y que tengan mínimo 2 años de constituidas y/o de funcionamiento.

*Asocatleyas: 1. Organizaciones constituidas mayoritariamente por mujeres en reincorporación que tengan un carácter productivo y que tengan mínimo 2 años de constituidas y/o de funcionamiento.

Estos cambios fueron informados en el Comité Técnico y Operativo del convenio y serán incluidos en el modificatorio a adelantar.

Les agradezco responder a este correo indicando la conformidad con los cambios realizados.

Cordialmente,

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

Coordinadora

JULIANA ANDREA RODRIGUEZ LOPEZ

Grupo de Enfoque de Género

julianarodriguez@reincorporacion.gov.co

Tels. +(601) / 4430020 Ext:10400

Avenida Carrera 7 N° 32 - 44, Ciudadela San Martín, Torre Norte, Piso 19

Bogotá D.C.

[www.reincorporacion.gov.co]www.reincorporacion.gov.co